

# PLAZA DE TOROS.

En la tarde del LUNES 17 de Mayo de 1858, se verificará  
(si el tiempo no lo impide)

## LA 7.<sup>A</sup> MEDIA CORRIDA DE TOROS.

Presidirá la plaza el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.

La Empresa tenia dispuestos para esta corrida tres toros de la ganaderia del Excmo. Señor Duque de Veragua con otros tres de otra tambien acreditada, pero habiendo sido acometido el ganado de la epidemia conocida con el nombre de EPIZOITIA que de repente y en toda clase de terrenos les imposibilita para la lidia, anuncia desde luego los que en la actualidad se hallan libres de aquella enfermedad, sin perjuicio de avisar al público oportunamente las sustituciones que en su caso habria que hacer.

Toros.	Ganaderias.	Vecindad del Ganadero.	Divisas.
Tres	del Excmo. Sr. Duque de Veragua.	Madrid.	Encarnada y blanca.
Uno	de la viuda de D. José Rafael Cabrera.	Utrera.	Verde y blanca.
Uno	de D. Manuel García Puente Lopez, (antes de Aleas).	Colmenar Viejo.	Encarnada y caña.
Uno	de D. José Maldonado.	Ciudad-Real.	Blanca y rosa.

### LIDIADORES.

**PICADORES.** Lorenzo Sanchez y Francisco Calderon, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco, pueda exigirse que salgan otros.

**ESPADAS.** Francisco Arjona Guillen (Cúckares), Cayetano Sanz y Antonio Sanchez (el Tato), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

El apartado de los toros se hará en la plaza el dia de la corrida á la una. Los billetes para verle desde los balcones del corral y toriles, se espenderán á cuatro reales, en la Administracion contigua á las Caballerizas, desde las doce y media en adelante.

Se advierte al público, que se usarán banderillas de fuego en lugar de perros de presa para los toros que no entren á varas.

Los precios de las localidades serán los mismos de la corrida anterior, á saber:

		Sol.	Sol y sombra.	Sombra.
TENDIDOS. . . . .	{ Barreras y tablancillos. . . . .	6	6	10
	{ Asientos sin numeracion. . . . .	4	4	6
GRADAS. . . . .	{ Delanteras y tablancillos. . . . .	10	14	16
	{ Centros. . . . .	8	10	12
ANDANADAS. . . . .	{ Delanteras y tablancillos. . . . .	12	16	22
	{ Centros. . . . .	8	12	14
PALCOS CON DIEZ ENTRADAS. . . . .		120	140	200
MESETA DEL TORIL.—1. <sup>a</sup> fila, 10 rs.—2. <sup>a</sup> fila, 8 rs.—Tablancillos, 6 rs.—Centros, 4 rs.				

El despacho de billetes de la CALLE DE ALCALÁ, FRENTE AL CAFÉ SUIZO, estará abierto el sábado, desde las diez de la mañana hasta el anocheecer; el domingo á las mismas horas, y el lunes hasta las cuatro y media de la tarde, y los de la plaza de toros se abrirán á las tres y media el dia de la corrida. Se advierte, que una vez tomados los billetes, no podrán devolverse sino en el caso de suspenderse la funcion.

### LA CORRIDA EMPEZARÁ A LAS CINCO EN PUNTO.

Una música tocará antes de principiar la funcion y en los intermedios.

MADRID: 1858.—Imp. y Estereot. de los Sres. Nieto y compañía. Torija, 14, bajo.

ESTADO para la corrida de toros que ha de efectuarse en la tarde del LUNES 17 de Mayo de 1858.

TOROS.	GANADERIAS.	Puyazos.	Caidas de picadores.	CABALLOS		Pares de banderillas.	Pasos de muleta.	Estocadas.	Pinchazos.
				Muertos.	Heridos.				
1.º.....	Veragua.	<p><b>LA 2.ª MEDIA CORRIDA DE TOROS.</b>                      (si tiempo lo permite)                      Madrid, el día 17 de Mayo de 1858, se celebrará en la plaza de toros de Madrid, a las once y media de la tarde, una corrida de toros, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de Veragua, y seis de la ganadería de Cabrera, y seis de la ganadería de Veragua, y seis de la ganadería de Aleas, y seis de la ganadería de Veragua, y seis de la ganadería de Maldonado.</p>	<p>El día 17 de Mayo de 1858, se celebrará en la plaza de toros de Madrid, a las once y media de la tarde, una corrida de toros, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de Veragua, y seis de la ganadería de Cabrera, y seis de la ganadería de Veragua, y seis de la ganadería de Aleas, y seis de la ganadería de Veragua, y seis de la ganadería de Maldonado.</p>	<p>El día 17 de Mayo de 1858, se celebrará en la plaza de toros de Madrid, a las once y media de la tarde, una corrida de toros, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de Veragua, y seis de la ganadería de Cabrera, y seis de la ganadería de Veragua, y seis de la ganadería de Aleas, y seis de la ganadería de Veragua, y seis de la ganadería de Maldonado.</p>	<p>El día 17 de Mayo de 1858, se celebrará en la plaza de toros de Madrid, a las once y media de la tarde, una corrida de toros, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de Veragua, y seis de la ganadería de Cabrera, y seis de la ganadería de Veragua, y seis de la ganadería de Aleas, y seis de la ganadería de Veragua, y seis de la ganadería de Maldonado.</p>	<p>El día 17 de Mayo de 1858, se celebrará en la plaza de toros de Madrid, a las once y media de la tarde, una corrida de toros, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de Veragua, y seis de la ganadería de Cabrera, y seis de la ganadería de Veragua, y seis de la ganadería de Aleas, y seis de la ganadería de Veragua, y seis de la ganadería de Maldonado.</p>	<p>El día 17 de Mayo de 1858, se celebrará en la plaza de toros de Madrid, a las once y media de la tarde, una corrida de toros, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de Veragua, y seis de la ganadería de Cabrera, y seis de la ganadería de Veragua, y seis de la ganadería de Aleas, y seis de la ganadería de Veragua, y seis de la ganadería de Maldonado.</p>	<p>El día 17 de Mayo de 1858, se celebrará en la plaza de toros de Madrid, a las once y media de la tarde, una corrida de toros, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de Veragua, y seis de la ganadería de Cabrera, y seis de la ganadería de Veragua, y seis de la ganadería de Aleas, y seis de la ganadería de Veragua, y seis de la ganadería de Maldonado.</p>	<p>El día 17 de Mayo de 1858, se celebrará en la plaza de toros de Madrid, a las once y media de la tarde, una corrida de toros, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de Veragua, y seis de la ganadería de Cabrera, y seis de la ganadería de Veragua, y seis de la ganadería de Aleas, y seis de la ganadería de Veragua, y seis de la ganadería de Maldonado.</p>
2.º.....	Cabrera.								
3.º.....	Veragua.								
4.º.....	Aleas.								
5.º.....	Veragua.								
6.º.....	Maldonado.								